

Diez y maravedis.



SELLA CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

Expediente asu. enon Compañero con
may que se refiere en otro auto
Jista Obqual. Intendencia de
hacendo, que para Cobitar toda
y Escripulo en el referido Neg
se traiga a la Villa. Etotam
para que, actue, con D. Lig. ha
de los pague sus Dietas. Equien
lugan, para lo que nombra non por
mirario a los señores D. Ben
cio Elvarico Landero y D. Ma
El Part. Residones Perpetuos
haciendo, se haga Notorio al
Alcalde D. Leonardo Belin.
que quede Intendencia

En este Ayuntamiento se hizo Presen
un Pedim. to de D. Thomas Alem
Diputado del Comun, pidiendo de
de testimonio, el Secreto que
do este Ayuntamiento a la Real
cion, librada, p. el Real Consejo
bre, la libertad, el tra. fco. de
te, y se lea das D. A. Pro bicio

